

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia : EJECUTIVO HIPOTECARIO N° 2016-00108  
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
Demandado : NELSON ROMERO CHACON Y OTRA

Se reconoce a la Dra. YENNY KATERINE CAMARGO BECERRA, identificada con la C.C. N° 53.013.076 de Bogotá y portadora de la T.P. N° 172.211 del C.S. de la J., como nueva apoderada de la entidad demandante, en los términos, con las facultades y para los fines indicados en el memorial poder adjunto.

De otra parte, envíesele copia de la última actuación registrada dentro del proceso de la referencia, al correo electrónico suministrado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ  
JUEZA

Firmado Por:

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ  
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA

036 16-X-2020  
*[Handwritten signature]*

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 57b1ae40527d719c108a9f6fd6f49a9675728bfce6a7d449192aae6890678452  
Documento generado en 14/10/2020 03:07:03 p.m.

Valde éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Consejo Superior  
de la Judicatura